Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Asunción, 6 de Abril de 2017.-

ADENDA Nº 1

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°03/ 2017 ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER: ID 325.350

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

4. ***El sistema de adjudicación de la presente licitación:*** *Por lote – Contrato Abierto*

10. Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: Si

Lote Nº 1

- *Monto mínimo: 13.550.000*
- *Monto Máximo: 27.100.000*

Lote Nº 2

- *Monto mínimo: 15.650.500*
- *Monto Máximo: 31.300.000*

Lote Nº 3

- *Monto mínimo: 5.925.000*
- *Monto Máximo: 11.850.000*

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: *5% del Monto Máximo del/de los Lotes Ofertados Sumados.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Adela Speratti Nro. 2125, Unidad Operativa de Contrataciones, Sede de la CNPCT*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"
Atención: Karina Kowalewski
Dirección: Adela Speratti Nro. 2125
Número del Piso/Oficina: UOC CNPCT
Ciudad: Asunción, Paraguay

Código postal:

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: martes 18 de abril de 2017
Hora: hasta las 10:30 horas

18. ***La apertura de las ofertas tendrá** lugar en:*

Dirección: Adela Speratti Nro. 2125
Número del Piso/Oficina: UOC CNPCT
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: Martes 18 de abril de 2017
Hora: a las 11:00 horas

26. ***El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:** El precio del Contrato será reajustable por variación del tipo de cambio, la fórmula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio: V1= P*((Cmc/Co)-1);*

Donde:

P=Precio de los bienes

Cmc= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P) Guaraní/ Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura.

Co= Tipo de cambio mercado abierto comprador (emitido por el BCP) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acta de Apertura de Sobres.

En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en el Contrato, no se reconocerá reajuste de precios, con posterioridad a las fechas establecidas en dicho contrato.

27. **Las formas y condiciones de pago:** dentro de los sesenta días calendarios a partir de la fecha en que el proveedor haya presentado su factura o solicitud de pago en la Mesa de entrada de la CNPCT, sujeto a disponibilidad del Plan Financiero Institucional, aprobado por el Ministerio de Hacienda, Objeto de Gasto 340 Fuente de Financiamiento 10, Ejercicio Fiscal 2017
Los documentos exigidos para el pago:

1) Nota de Solicitud de pago del Proveedor conteniendo: Número de Resolución que lo adjudica, Número de Contrato Vigente, Número de Factura y monto solicitado en guaraníes.

2) Copia de Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.

3) Factura Crédito

4) Declaración Jurada Vigente del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.

5) FIP

30. ***El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** el 5% del monto máximo del Contrato.*

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 1			
Item	Codigo de Catalogo	Nombre del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas
1	44103103-001	Toner para impresora Lexmark MX310dn - 604H (alta capacidad)	Original, no recargado, no reacondicionado, no compatible, de alto rendimiento. Para 10.000 página
2	44103121-044	Unidad de Imagen para impresora Lexmark MX310dn - 50F00z00	Original para 60.000 páginas.

LOTE 2			
Item	**Codigo de Catalogo**	**Nombre del Bien**	**Especificaciones Técnicas y Normas**
1	44103103-001	Toner para impresora HP LaserJet MFP M426fdw - 26A	Original, no recargado, no reacondicionado, no compatible.
2	44103105-001	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 4640 - 662 Negra	Original, no recargado, no reacondicionado, no compatible.
3	44103105-002	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 4640 - 662 Color	Original, no recargado, no reacondicionado, no compatible.
4	44103105-001	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 3635 - 664 Negra	Original, no recargado, no reacondicionado, no compatible.
5	44103105-002	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 3635 - 664 Color	Original, no recargado, no reacondicionado, no compatible.

LOTE 3			
Item	**Codigo de Catalogo**	**Nombre del Bien**	**Especificaciones Técnicas y Normas**
1	44103103-001	Toner para impresora Canon MF226nd - 737	Original, no recargado, no reacondicionado, no compatible.

Karina Kowalewski
Responsable UOC
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

MODELO DE CONTRATO N°

Entre el MNP representada por la COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS O PENAS CRUELES, domiciliada en Adela Speratti 2125, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

(Especificar el objeto del contrato)

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *a) Contrato;*
- *b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;*
- *c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *d) La oferta del Proveedor;*
- *e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°325.350.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2017, "Adquisición de Tinta y Toner" ID 325.350, convocado por MNP/COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS O PENAS CRUELES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

Karina Kowalewski
Responsable UOC
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura

COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE Nº

Nro. De Item	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido*

***Monto mínimo**	***Gs.**
***Monto máximo**	***Gs.**

Total:

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de ----------(EN NÚMEROS Y LETRAS ----- y el monto máximo es de ---------- EN NÚMEROS Y LETRAS.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Solicitud de Entrega emitida por la Institución.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Informática de la CNPCT.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Karina Kowalewski
Responsable UOC

***EN TESTIMONIO** de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.*

Firmado por: [indicar firma] en nombre de la Contratante.

Firmado por: [indicar la(s) firma(s)] en nombre del Proveedor

Karina Kowalewski
Responsable UOC
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay